

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA VOCALES DE GADs PARROQUIALES

Datos generales:

Nombre de la autoridad	MARLON JACKSON CASTILLO CALVA
No. de cédula	1105571093

Domicilio:

Provincia	LOJA
Cantón	ESPINDOLA
Parroquia	27 DE ABRIL
Dirección	CALLE 25 DE MAYO Y AV LIBERTAD
Correo electrónico	jacksoncastillocalva@gmail.com
Teléfonos	0 97 976 3921

Institución en la que ejerce la Dignidad:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA 27 DE ABRIL
---	---

Dignidad que ejerce:	VOCAL
----------------------	-------

Ámbito de representación de la Dignidad. Marque con una x el ámbito de representación que le corresponda.	Exterior
	Nacional
	Provincial
	Distrito Metropolitano
	Cantonal
	Parroquial

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	
Período de gestión del cual rinde cuentas:	2025
Fecha de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	28/05/2026
Lugar de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	SALON GADP

autoridades de elección popular.

Plan de trabajo planteados formalmente al CNE.	Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan del Trabajo	Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Observaciones
B. ÁMBITO DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA A TRAVÉS DEL TRACTOR AGRÍCOLA FACILITANDO LAS LABORES DE PREPARACIÓN DE LOS TERRENOS PARA EL EMPRENDIMIENTO AGRÍCOLA	GRACIAS AL USO DEL SE FACILITÓ LA PREPARACIÓN DE LOS TERRENOS DE MANERA MÁS RÁPIDA Y EFICIENTE. ESTO PERMITIÓ A LOS AGRICULTORES PREPARAR SUS TIERRAS EN TIEMPO OPORTUNO PARA LOS CICLOS DE SIEMBRA, OPTIMIZANDO ASÍ LOS RECURSOS DISPONIBLES. AL MEJORAR LA PREPARACIÓN DE LOS TERRENOS	https://www.gadp27abril.gob.ec/
C. ÁMBITO TURÍSTICO	PROYECTO DE PROMOCIÓN Y REPRESENTACIONES CULTURALES, LAS ARTES, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA 27 DE ABRIL LA NARANJA CANTON ESPINDOLA PROVINCIA DE LOJA PARA FORTALECER EL TURISMO EL DEPORTE Y EL REALCE A LA MUJER NARANJENSE, 2025	SE LOGRÓ PROMOVER ACTIVAMENTE LA RICA CULTURA LOCAL DE LA PARROQUIA 27 DE ABRIL, DESTACANDO TRADICIONES, MÚSICA, DANZAS Y ARTESANÍAS PROPIAS DE LA REGIÓN. ESTO NO SOLO FORTALECIÓ EL SENTIDO DE IDENTIDAD CULTURAL ENTRE LOS HABITANTES, SINO QUE TAMBIÉN ATRAJO LA ATENCIÓN DE VISITANTES INTERESADOS EN CONOCER Y EXPERIMENTAR LA CULTURA LOCAL. LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS ORGANIZADAS ATRAJERON LA ATENCIÓN DE TURISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, CONTRIBUYENDO ASÍ AL DESARROLLO DEL TURISMO LOCAL.	https://www.gadp27abril.gob.ec/

F. ÁMBITO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LOS EQUIPAMIENTOS	CONVENIO CON LA PREFECTURA DE LOJA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VIALIDAD RURAL	GRACIAS AL CONVENIO, SE LOGRÓ MEJORAR Y MANTENER LA VIALIDAD RURAL EN LA PARROQUIA 27 DE ABRIL. ESTO INCLUYÓ LA REHABILITACIÓN DE CAMINOS, REPARACIÓN DE BACHES, MANTENIMIENTO DE PUENTES Y ADECUACIÓN DE ACCESOS, LO QUE FACILITÓ EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS, EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y LA MOVILIDAD DE LOS HABITANTES	https://www.gadp27abril.gob.ec/
A. EN EL ÁMBITO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA LA JUNTA PARROQUIAL PARTICIPATIVA	CONVENIOS CON EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL PARA EL SERVICIO DE ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD DE DISCAPACIDADES, ATENCIÓN ADULTOS MAYORES SIN DISCAPACIDAD Y ATENCIÓN ADULTOS MAYORES CON DISCAPACIDAD	A TRAVÉS DE PROGRAMAS Y SERVICIOS ESPECÍFICOS QUE INCLUYEN ATENCIÓN INTEGRAL, CUIDADO PERSONALIZADO, ACCESO A SERVICIOS DE SALUD ADECUADOS, ENTRE OTROS, SE BUSCA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE ESTAS POBLACIONES VULNERABLES. LA EJECUCIÓN DE ESTOS CONVENIOS PROMUEVEN LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES CON Y SIN DISCAPACIDAD EN LA SOCIEDAD	https://www.gadp27abril.gob.ec/

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES, ATRIBUCIONES, COMPETENCIAS	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS A SU CARGO	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS.	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural	X		
b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural	X		
c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación	X		
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con el COOTAD y la ley	X		
e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural	X		

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	SI	NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Tributarias		X	

POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
NA	

dignidad:

Mecanismos de participación ciudadana implementados en el ejercicio de su dignidad	Marque con una X los mecanismos implementados	Medios de verificación
Asamblea Local	X	
Audiencia pública		
Cabildo popular		
Consejo de planificación local	X	
Otros		

RENDICIÓN DE CUENTAS

Se refiere al proceso de rendición de cuentas que han implementado en el ejercicio de su dignidad:

En cumplimiento a las normas legales se realizó con éxito el proceso de rendición de cuentas del año 2025 con la implementación de las fases 1, 2, 3, y 4. El acto de deliberación publica de rendición de cuentas del año 2025 se lo realizó el día 28 de mayo del 2026, en el salón del Gobierno parroquial 27 de abril con la participación de la ciudadanía de la parroquia y los representantes de la asamblea parroquial, en donde se dio a conocer la normativa legal que aplica al proceso, se realizó la presentación pública en acto de deliberación. "La unidad es la fuerza. Cuando hay trabajo en equipo y colaboración maravillosa, se pueden lograr cosas maravillosas." - Mattie Stepanek. Es un honor y un privilegio darles la más cálida bienvenida a esta significativa jornada de rendición de cuentas del GAD Parroquial 27 de Abril. Agradezco de corazón su presencia aquí hoy, que refleja su compromiso y dedicación hacia el desarrollo y bienestar de nuestra querida comunidad. Nos reunimos para reflexionar sobre el camino recorrido durante el último año, compartir los logros que hemos alcanzado y analizar los desafíos que hemos enfrentado. Este acto de transparencia y participación es vital para fortalecer la confianza entre la ciudadanía y sus representantes. Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todos los que han hecho posible este encuentro. A los miembros del GAD Parroquial, cuyo trabajo incansable y dedicación han sido esenciales para nuestros avances, y a cada uno de ustedes, por estar aquí y por su constante apoyo. Esta rendición de cuentas no solo es una obligación legal, sino una oportunidad invaluable para escuchar sus voces, recibir sus sugerencias y seguir mejorando. Su participación activa es fundamental para que podamos construir juntos la parroquia que todos soñamos. Estamos aquí para servirles con dedicación y transparencia. Hoy, más que nunca, reafirmamos nuestro compromiso con la responsabilidad y el trabajo conjunto. Confío en que esta jornada será fructífera y enriquecedora para todos nosotros. Les doy la bienvenida de todo corazón y les agradezco nuevamente por su presencia. ¡Comencemos este día con el espíritu de colaboración y esperanza que siempre ha caracterizado a nuestra comunidad! La rendición de cuentas no es solo un principio contable; es una forma de vida." Las funciones principales de un vocal de un Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial son participar con voz y voto en las sesiones, proponer normativas o resoluciones, conformar comisiones, y fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial. La legislación ecuatoriana (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD) establece sus responsabilidades: Legislación y Deliberación: Intervenir con voz y voto en las sesiones, debates y asambleas parroquiales. Proposición: Presentar proyectos de acuerdos, resoluciones y normativas en el ámbito de competencia del GAD. Fiscalización: Vigilar y controlar las acciones, obras y manejo de recursos del presidente o ejecutivo del GAD parroquial. La rendición de cuentas de un vocal de un GAD (Gobierno Autónomo Descentralizado) debe enfocarse en
Principales aportes ciudadanos recibidos en el proceso de Rendición de Cuentas:
Felicitar al señor presidente y dignos vocales por su rendición de cuentas ya que de esta forma clara y detallada de cada uno de los rubros en que han sido gastados como desechos lo mejor y que continúen trabajando de manera conjunta para el progreso de la parroquia. Sugerencias dar mantenimiento a la desgranadora de maíz y moto guadaña de la institución.